



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 7021/2026, mediante el cual la Dra. Silvana Liz SPAGNOTTO solicitó Licencia por estudios; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 10° de la OCD-3-12/03, se reglamenta la obligación de los agentes que hagan uso de Licencia por estudios de presentar un informe de las tareas realizadas.

Que mediante RDFis-3-30/26 se concede licencia con goce de haberes para trasladarse al exterior.

Que mediante RR-650/2026 se autoriza el traslado al exterior de la Dra. Silvana Liz SPAGNOTTO, docente en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis, con destino a la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Ciudad de México, a partir del 2 de agosto de 2026 al 23 de agosto de 2026.

Que mediante Trámite SUDOCU N° 46947/2026 se eleva informe de las tareas realizadas en uso de Licencia con goce de haberes por traslado al exterior en el período comprendido del 2 de agosto de 2026 al 23 de agosto.

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 28 de agosto de 2026 decidió aprobar el Informe de Actividades realizadas en uso de Licencia con goce de haberes por Estudio de la Dra. Silvana Liz SPAGNOTTO.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10° de la OCD-3-12/03.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Silvana Liz SPAGNOTTO, DU N° 28618813, referido a las tareas realizadas en uso de licencia con goce de haberes por estudio con destino a la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ciudad de México, a partir del 2 de agosto de 2026 al 23 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Física Dr. Diego Leonardo VALLADARES y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 09:08:02
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 10:20:59
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 08:45:29
Razon: Autorizado por Diego Leonardo Valladares